

LAS EMPRESAS PUBLICAS

Rogelio Gasca Neri

HISTORICAMENTE los gobiernos emanados de la revolución han participado activa e institucionalmente en el desarrollo industrial del país.

Actualmente la influencia de las empresas del sector público, incluye la producción de bienes y servicios, coadyuvando el crecimiento del país, al fortalecimiento del producto interno bruto y en los momentos actuales adoptando medidas tendientes a solucionar los graves problemas de desempleo.

Este modelo de participación que nuestro contexto histórico-político define de economía mixta, ha tenido por razón natural aciertos y seguramente problemas que ha tenido que solventar con talento e imaginación de nuestros gobernantes; a veces los detractores del sistema olvidan los objetivos que justifican la participación del Estado en estas ramas de actividad.

En este sector, el sector industrial de participación estatal, comprende actualmente 376 entidades de las cuales 12 son organismos desconcentrados, 316 empresas de participación estatal mayoritaria, 37 de participación paraestatal minoritaria y 11 fideicomisos; en esta clasificación no consideramos a las empresas que como consecuencia de la nacionalización de la banca, podrían eventualmente quedar incluidas dentro de estas cifras.

Todo este grupo empresarial, como quedó apuntado, concentra su atención en buscar soluciones a la problemática que encara la difícil situación que se está viviendo, de ahí que la participación del Estado obedezca también a distintas razones, entre las que se señalan:

a) Empresas cuyo objetivo es regular actividades monopólicas asegurando con ello la autonomía nacional y su independencia en la definición de estrategias para la explotación de recursos naturales y en la determinación del avance económico del país.

b) Empresas cuyo objetivo es promover actividades básicas, las que por lo cuantioso de su inversión no es usual la participación privada.

c) Empresas cuya situación financiera determina su desaparición, pero por su importancia estratégica, ya sea para el país o para alguna zona, obliga a su sostenimiento.

d) Empresas dedicadas al aprovechamiento de los recursos agropecuarios, forestales, pesqueros y de la minería, con objeto de proteger a grupos sociales débiles.

e) Y empresas que a reserva de analizarlas, quedaron dentro de la esfera de la inversión estatal con motivo de la nacionalización de la banca privada.

f) Finalmente, los fideicomisos cuyo objetivo es resolver en forma práctica más que concluyente, problemas que exigen una atención inminente por parte del Estado.

Los cambios económicos que el país está viviendo en la actualidad, están afectando sensiblemente los métodos tradicionalmente utilizados para la resolución, planeación, programación e incluso control de los problemas de orden económico, político y social, por lo que a raíz de estos cambios, se hace necesario el reordenamiento de las actividades industriales del país. Hecho que el señor presidente Miguel de la Madrid consideró en su proyecto de diez puntos al que definió como el programa inmediato de reordenación económica, entre los que destacan los puntos 9, que recomienda la reestructuración de la administración pública federal, y 10, que confirma lo ya consagrado en la Constitución General de la República, se actuará bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta.

Con estos antecedentes el nuevo estilo de administrar, considerando estas realidades que en ocasiones hacen crisis, es imperativo modificar el curso de acción de las empresas que cuentan en su estructura de capital con recursos del sector público; es necesario que a estas inversiones se les reoriente y definan nuevos objetivos, acordes con la situación que vive el país.

Este replanteamiento de objetivos, estimamos deberá considerar la posibilidad de crear empresas "Pivote", desde la cuales se enfoque la solución de problemas en forma integral, es decir, pensar en empresas cuyos objetivos y actividad prioritaria estén dirigidos a la resolución de problemas de desempleo; otra empresa también "Pivote" estaría enfocada preponderantemente a resolver problemas de

sustitución de importaciones; otra empresa deberá tener como único fin incrementar las exportaciones y así sucesivamente.

Esto no quiere decir que el Estado o la inversión pública deba de contar con empresas pivote en todos los sectores de la actividad nacional, sin embargo, es indispensable que exista coherencia en la actividad empresarial y sólo con empresas de este tipo se puede construir a su alrededor la estrategia ideológica e industrial que nos permita congruencia y eficacia y suficiente flexibilidad para reaccionar ante cualquier nuevo cambio.

El país no solamente cuenta con inversiones industriales capaces de resolver sus problemas; cuenta también y quizás en un grado mayor de importancia, con un recurso humano el cual es el indispensable catalizador de las estrategias de solución nacional.

Un inventario del recurso humano, una identificación de los hombres "clave" de la industria paraestatal, son conocimientos a los que no podemos sustraernos al momento de definir el programa de reordenación económica, ya que a través de ellos, por medio de sus conocimientos, de su integración e identificación en las tareas nacionales, podemos encontrar la congruencia en las soluciones también nacionales.

Si bien es cierto que tenemos definido el problema y por consiguiente sabemos también lo que debemos hacer, es indispensable que ahora sepamos con qué contamos, y con quién contamos para definir así el tiempo que tardaremos en alcanzar las metas nacionales.